



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial/denominación:

RAVENOL ATF SP-IV Fluid

No. del artículo:

1211107

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla:

aceite

* 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Suministrador (fabricante/importador/representante exclusivo/usuario posterior/distribuidor):

Ravensberger Schmierstoffvertrieb GmbH

Produktsicherheit

Jöllenbecker Str. 2

33824 Werther

Germany

Teléfono: +49 5203 9719 0**Telefax:** +49 5203 9719 40**Correo electrónico:** kontakt@ravenol.de**Página web:** www.ravenol.de**Correo electrónico (persona especializada):** sdb@ravenol.de

* 1.4. Teléfono de emergencia

24h teléfono de emergencia, 24h: +49 700 24 112 112 (Contract ID: RAV) / +1 872 5888271 (Contract ID: RAV)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

* 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

La mezcla no está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP].

* 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Según la norma de la UE o de las leyes nacionales no es obligatorio de caracterizar el producto.

Indicaciones de peligro: ninguna

Características de peligro suplementarias

EUH208	Contiene Succinato de 4,4'-tiodietileno hidrógeno-2-octadeceno. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Consejos de prudencia: ninguna

* 2.3. Otros peligros

Otros efectos negativos:

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes

* 3.2. Mezclas

Componentes peligrosos / Suciedades peligrosas / Estabilizadores:

Identificadores del producto	Nombre de la sustancia Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]	Concentración
n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4 Número-REACH: 01-2119474889-13	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno Asp. Tox. 1 (H304) Peligro Valor límite de concentración específico (SCL) Asp. Tox. 1; H304: 0% ≤ C < 100%	0 - < 1,5 peso %
n.º CAS: 125643-61-0 N.º CE: 406-040-9 Número de identificación - UE: 607-530-00-7 Número-REACH: 01-0000015551-76	Mezcla de isómeros de C7-9-alkil-3- (3,5-di-trans-butil-4-hidroxifenil) propionato Aquatic Chronic 4 (H413)	0 - < 1,5 peso %
N.º CE: 424-820-7 Número-REACH: 01-0000017126-75	Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. Acute Tox. 4 (H312), Aquatic Acute 1 (H400), Aquatic Chronic 1 (H410), Skin Corr. 1B (H314) Peligro Factor M (agudo): 10 Factor M (crónico): 10	0 - < 0,3 peso %
n.º CAS: 93882-40-7 N.º CE: 299-434-3 Número-REACH: 01-2120735527-50	Succinato de 4,4'-tiodietileno hidrógeno-2-octadecenilo Aquatic Chronic 2 (H411), Eye Irrit. 2 (H319), Skin Sens. 1 (H317) Atención	0 - < 0,15 peso %
n.º CAS: 1189173-42-9 N.º CE: 918-811-1 Número-REACH: 01-2119463583-34	Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno Aquatic Chronic 2 (H411), Asp. Tox. 1 (H304), STOT SE 3 (H336) Peligro	0 - < 0,02 peso %
n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5 Número de identificación - UE: 601-052-00-2	naftalina Acute Tox. 4 (H302), Aquatic Acute 1 (H400), Aquatic Chronic 1 (H410), Carc. 2 (H351) Atención	0 - < 0,0002 peso %

Texto de las frases H- y EUH: véase sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Información general:

En caso de accidente o malestar, acudase inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta). Alejar al accidentado de la zona de peligro. Quitar ropa contaminada, mojada. En caso de pérdida del conocimiento y habiendo respiración, colocar en posición lateral estable y pedir consejo médico. Afectado no dejar sin vigilar.

En caso de inhalación:

Proporcionar aire fresco. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con la piel:

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftalmólogo.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Consulte a un médico inmediatamente.

Protección propia del primer auxiliante:

Usar equipamiento de protección personal. No hacer la respiración boca a boca directa por el primer auxiliante.

* 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Contiene Succinato de 4,4'-tiodietileno hidrógeno-2-octadecenilo. Puede provocar una reacción alérgica.



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios*** 5.1. Medios de extinción****Medios de extinción apropiados:**

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.

Dióxido de carbono (CO₂)

Polvo extintor

espuma resistente al alcohol

Para proteger a personas y para refrigeración de recipientes en la zona de peligro, utilizar chorro de agua a inyección.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

Es posible la producción de vapores inflamables a una temperatura de: Punto de inflamabilidad

Productos de combustión peligrosos:Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO₂), Oxidos nítricos (NO_x),

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Ropa protectora.

5.4. Advertencias complementarias

No inhalar gases de explosión y combustión. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro. Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia****6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia****Medidas personales de precaución:**

Usar equipamiento de protección personal. Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

Unidades Protectoras:

Protección individual: véase sección 8

Planes de emergencia:

Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Llevar a las personas fuera del peligro. Asegurar una ventilación adecuada.

6.1.2. Para el personal de emergencia**Protección individual:**

Usar equipamiento de protección personal.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar que entre en el subsuelo/suelo. No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite). En caso de escape de gas o infiltrarse en aguas, tierra o canalización informar las autoridades correspondientes.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**Para retención:**

Material adecuado para recoger: Arena, Diatomita, Ligador universal, Aglutinantes químicos, conteniendo ácidos

Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite).

Para limpieza:

Quitar de la superficie del agua (p.e. recoger, aspirar). Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

Otra información:

Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7

Eliminación: véase sección 13

Protección individual: véase sección 8

6.5. Advertencias complementarias

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento*** 7.1. Precauciones para una manipulación segura****Medidas de protección****Informaciones para manipulación segura:**

Protección individual: véase sección 8.

Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. No llevar paños de limpieza mojados con el producto en los bolsillos de los pantalones.

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Medidas de protección contra incendios:

No son necesarias medidas especiales.

Precauciones relativas al medio ambiente:

Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

Indicaciones para la higiene industrial general

Estandar mínimo para medidas de seguridad con el handling con materiales de trabajo que están especificados en TRGS 500.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento:**

Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado.

Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes:

Material adecuado para recipientes/equipamiento: Los suelos deberían ser hermético, resistente a líquidos y fácil de limpiar. Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

Conservar/almacenar únicamente en el recipiente original.

Indicación sobre almacenamiento junto:

no se requiere

Clase de almacenamiento (TRGS 510, Alemania): 10 - Líquidos inflamables que no pueden asignarse a ninguna de las clases de almacenamiento antes citadas

Más datos sobre condiciones de almacenamiento:

Mantener el lugar seco y fresco. Conservar alejado del calor.

7.3. Usos específicos finales**Recomendación:**

Respetar la hojas técnicas.



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

* 8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límites de puesto de trabajo

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
PL a partir 12 jun 2018	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Mgła olejowa mineralny)
MAK (AT)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Ölnebel, mineralisch (einatembare Fraktion))
BE	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Brouillard d'huile minéral)
Québec (CA)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral)
HU a partir 28 may 2022	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Olajköd ásványi) T
SE	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 1 mg/m ³ ② 3 mg/m ³ ⑤ (Oljeånga eller rök)
ES	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Niebla de aceite mineral) am
NL	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Olienevel mineraal)
OSHA (US)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral)
NIOSH (US)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral)
ACGIH (US) a partir 1 ene 2010	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral, inhalable fraction)



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
CZ	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Rozprášený olej (olejová mlhovina) minerální)
NO	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 1 mg/m ³ ⑤ (Oljetåke mineralsk)
NPEL (SK) a partir 23 nov 2011	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 ppm (1 mg/m ³) ② 15 ppm (3 mg/m ³) ⑤ (Olejová hmlovina minerálny)
Alberta (CA)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral)
HTP (FI)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Öljysumu)
LT	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 1 mg/m ³ ② 3 mg/m ³ ⑤ (Tepalo rūkas arba dūmai)
BC (CA) a partir 1 ene 2007	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 0,2 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral) 1
MY a partir 1 ene 2000	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Kabus minyak mineral)
BC (CA) a partir 1 ene 2007	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 1 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral, severely refined)
TW	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (## ##)
GR a partir 1 oct 2016	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Εκκνέφωμα λαδιού, ορυκτό)
MY a partir 1 ene 2000	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 10 mg/m ³ ⑤ (Kabus minyak, vegetal)



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
RO a partir 21 ago 2018	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Ceata uleioasa mineral)
CH a partir 1 ene 2022	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (einatembare Fraktion) C2; Tox: Lunge; Messmeth: NIOSH DFG
LV a partir 12 jul 2018	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Eļļas migla)
JP	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 3 mg/m ³ ⑤ (##### ##)
IDLH (US) a partir 1 ene 1994	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 2.500 mg/m ³
IE a partir 1 abr 2016	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral, inhalable fraction)
CH a partir 1 ene 2022	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ⑤ (Dampf und Aerosol; kann über die Haut aufgenommen werden) H C2; Tox: Blut OAW Auge; Messmeth: NIOSH OSHA
BE	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (53 mg/m ³) ② 15 ppm (80 mg/m ³) ⑤ (peut être absorbé par la peau) D
CZ a partir 1 mar 2020	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 9,4 ppm (50 mg/m ³) ② 18,8 ppm (100 mg/m ³)
PL a partir 12 jun 2018	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 20 mg/m ³ ② 50 mg/m ³ ⑤ (może przenikać przez skórę do organizmu) skóra
NO	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ⑤ E
IE a partir 17 ene 2020	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ⑤ IOELV
HTP (FI)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 1 ppm (5 mg/m ³) ② 2 ppm (10 mg/m ³)
LT	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ⑤ (Kancerogeninés) K



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
SE	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ③ 15 ppm (80 mg/m ³)
NPEL (SK) a partir 23 nov 2011	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ② 15 ppm (80 mg/m ³) ⑤ K
TRGS 900 (DE) a partir 23 jun 2022	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 0,4 ppm (2 mg/m ³) ② 1,6 ppm (8 mg/m ³) ⑤ (Aerosol und Dampf, kann über die Haut aufgenommen werden) AGS, H, Y, EU, 11, 27
DK	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ② 20 ppm (100 mg/m ³) ⑤ EK
BG	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m ³ ② 75 mg/m ³
HR	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
ES	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (53 mg/m ³) ② 15 ppm (80 mg/m ³) ⑤ (puede ser absorbido a través dérmica) vía dérmica, VLI
RO a partir 21 ago 2018	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ⑤ C2
EE	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
LV	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
Alberta (CA) a partir 1 dic 2021	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m ³) ② 15 ppm (79 mg/m ³) ⑤ (may be absorbed through the skin) 1
BC (CA) a partir 1 jun 2018	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm ⑤ (may be absorbed through the skin) Skin; 2B
MY a partir 1 ene 2000	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m ³)
IOELV (EU)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
VLA (FR)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
SI a partir 4 dic 2018	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m ³ ② 50 mg/m ³ ⑤ (frakcija ki jo je mogoče vdihniti računati je treba z možnostjo prodiranja skozi kožo) K, Y, EU0
TW	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m ³)



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
KR	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ② 15 ppm (75 mg/m ³)
IS	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
CN a partir 1 abr 2020	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m ³ ② 75 mg/m ³ ⑤ (#####)
RU	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	③ 20 mg/m ³
HU	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m ³ ⑤ i
GR a partir 1 oct 2016	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
NL	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m ³ ② 80 mg/m ³
NL a partir 1 ene 2023	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ② 16 ppm (80 mg/m ³)
MAK (AT)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ⑤ (kann über die Haut aufgenommen werden) III B, H
SI a partir 4 dic 2018	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm ② 10 ppm ⑤ (računati je treba z možnostjo prodiranja skozi kožo) K, Y, EU0
TR	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
IDLH (US) a partir 1 ene 1994	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 250 ppm
Québec (CA) a partir 1 abr 2022	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm ⑤ (may be absorbed through the skin)
OSHA (US)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³)
NIOSH (US)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m ³) ② 15 ppm (75 mg/m ³)
ACGIH (US)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m ³) ② 15 ppm (79 mg/m ³) ⑤ (may be absorbed through the skin)

8.1.2. Límite biológico

No hay datos disponibles



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

8.1.3. Valores DNEL/PNEC

Nombre de la sustancia	DNEL valor	① DNEL tipo ② Vía de exposición
Mezcla de isómeros de C7-9-alkil-3-(3,5-di-trans-butyl-4-hidroxifenil) propionato n.º CAS: 125643-61-0 N.º CE: 406-040-9	2,33 mg/m ³	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por inhalación
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7	1,76 mg/m ³	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por inhalación
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7	0,5 mg/kg pc/día	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por vía cutánea
Succinato de 4,4'-tiodietileno hidrógeno-2-octadecenilo n.º CAS: 93882-40-7 N.º CE: 299-434-3	3,526 mg/m ³	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por inhalación
Succinato de 4,4'-tiodietileno hidrógeno-2-octadecenilo n.º CAS: 93882-40-7 N.º CE: 299-434-3	2 mg/kg pc/día	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por vía cutánea
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	25 mg/m ³	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por inhalación
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	25 mg/m ³	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos locales, por inhalación
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	3,57 mg/kg pc/día	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por vía cutánea

Nombre de la sustancia	PNEC Valor	① PNEC tipo
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7	0,9 µg/L	① PNEC Aguas, Agua dulce
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7	0,09 µg/L	① PNEC Aguas, Agua de mar
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7	5 mg/L	① PNEC Estación de depuración
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7	0,159 mg/kg pc/día	① PNEC sedimento, agua dulce
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7	0,0159 mg/kg pc/día	① PNEC sedimento, agua de mar
Succinato de 4,4'-tiodietileno hidrógeno-2-octadecenilo n.º CAS: 93882-40-7 N.º CE: 299-434-3	9,5 µg/L	① PNEC Aguas, Agua dulce
Succinato de 4,4'-tiodietileno hidrógeno-2-octadecenilo n.º CAS: 93882-40-7 N.º CE: 299-434-3	0,95 µg/L	① PNEC Aguas, Agua de mar



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

Nombre de la sustancia	PNEC Valor	① PNEC tipo
Succinato de 4,4'-tiodietileno hidrógeno-2-octadecenilo n.º CAS: 93882-40-7 N.º CE: 299-434-3	100 mg/L	① PNEC Estación de depuración
Succinato de 4,4'-tiodietileno hidrógeno-2-octadecenilo n.º CAS: 93882-40-7 N.º CE: 299-434-3	95 µg/L	① PNEC aguas, liberación periódica
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	2,4 µg/L	① PNEC Aguas, Agua dulce
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	2,4 µg/L	① PNEC Aguas, Agua de mar
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	2,9 mg/L	① PNEC Estación de depuración
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	20 µg/L	① PNEC aguas, liberación periódica

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos adecuados

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

8.2.2. Protección individual



Protección de ojos y cara:

Durante la transferencia: Gafas con protección lateral
Úsese protección para los ojos/la cara. EN 166

Protección de piel:

Protección de la mano

Material adecuado: NBR (Goma de nitrilo), PVC (Cloruro polivinílico), CR (policloroprenos, caucho cloropreno)

Espesor del material del aguante: ≥ 0,4 mm

Tiempo de penetración 480 min

Hay que respetar el tiempo de rotura y los atributos de hinchamiento del material.

Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de guantes resistentes a agentes químicos.

Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.

Hay que ponerse guantes de protección examinados: EN ISO 374

Protección corporal adecuada: Ropa de protección

Protección respiratoria:

Normalmente no es necesaria protección respiratoria personal.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

* 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico: Líquido

Color: rojo

Olor: característica

Datos básicos relevantes de seguridad

Parámetro	Valor	en, a °C	① Método ② Observación
pH	no aplicable		
Punto de fusión	no determinado		



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

Parámetro	Valor	en, a °C	① Método ② Observación
Punto de congelación	<i>no determinado</i>		
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	<i>no determinado</i>		
Temperatura de descomposición	<i>no determinado</i>		
Punto de inflamabilidad	218 °C		
Tasa de evaporación	<i>no determinado</i>		
Temperatura de auto-inflamación	<i>no determinado</i>		
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	<i>no determinado</i>		
Presión de vapor	<i>no determinado</i>		
Densidad de vapor	<i>no determinado</i>		
Densidad	841 kg/m ³	15 °C	
Densidad relativa	<i>no determinado</i>		
Densidad aparente	<i>no determinado</i>		
Solubilidad en agua	prácticamente insoluble		
Coefficiente de reparto n-octanol/ agua	<i>no determinado</i>		
Viscosidad dinámica	<i>no determinado</i>		
Viscosidad cinemática	29 mm ² /s	40 °C	

* **9.2. Otra información**
 No aplicable.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Se desconocen reacciones peligrosas. Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado.

10.2. Estabilidad química

La mezcla es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento, utilización y temperatura.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Para evitar la descomposición térmica se sobrecaliente

10.5. Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse: Ácido, Agente oxidante, Agente reductor

* **10.6. Productos de descomposición peligrosos**

Productos de combustión peligrosos: Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO₂), Oxidos nítricos (NO_x),
 Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno

n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4

LD₅₀ oral: ≥5.000 mg/kg

LD₅₀ dérmica: ≥2.000 mg/kg

CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla): ≥5 mg/L



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

Mezcla de isómeros de C7-9-alkil-3- (3,5-di-trans-butyl-4-hidroxifenil) propionato	n.º CAS: 125643-61-0
N.º CE: 406-040-9	
LD₅₀ oral: >2.000 mg/kg (Ratte)	
LD₅₀ dérmica: >2.000 mg/kg (Ratte)	
CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla): >5 mg/L	
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos.	N.º CE: 424-820-7
LD₅₀ oral: 2.000 mg/kg (rat)	
LD₅₀ dérmica: 500 mg/kg (rabbit)	
Succinato de 4,4'-tiodietileno hidrógeno-2-octadecenilo	n.º CAS: 93882-40-7 N.º CE: 299-434-3
LD₅₀ oral: 10.000 mg/kg (rat)	
LD₅₀ dérmica: 3.160 mg/kg (rabbit)	
Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno	n.º CAS: 1189173-42-9 N.º CE: 918-811-1
LD₅₀ oral: =6.318 mg/kg (rats) OECD TG 401	
LD₅₀ dérmica: >2.000 mg/kg (rabbits) OECD TG 402	
CL50 Toxicidad inhalativa aguda (vapor): >4,688 mg/L (rats) OECD TG 403	
naftalina	n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5
LD₅₀ oral: >533 mg/kg (Ratón)	
LD₅₀ dérmica: >16.000 mg/kg (Rata)	
CL50 Toxicidad inhalativa aguda (vapor): >0,4 mg/L 4 h (rat)	
CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla): >0,4 mg/L 4 h (Rata)	

Toxicidad oral aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad dermal aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad inhalativa aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Contiene Succinato de 4,4'-tiodietileno hidrógeno-2-octadecenilo. Puede provocar una reacción alérgica.

Mutagenicidad en células germinales:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración:

Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

Datos de viscosidad: ver sección 9.

Informaciones adicionales:

Contacto frecuente y continuo con la piel puede causar irritaciones de piel.

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

Otra información:

No hay datos disponibles.



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

SECCIÓN 12: Información ecológica

* 12.1. Toxicidad

Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4
CL50: ≥100 mg/L 4 d (pescado)
EC50: ≥10.000 mg/L 2 d (crustáceos)
NOEC: ≥10 mg/L 21 d (crustáceos)
ErC50: ≥100 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas)
Mezcla de isómeros de C7-9-alkil-3- (3,5-di-trans-butyl-4-hidroxifenil) propionato n.º CAS: 125643-61-0 N.º CE: 406-040-9
EC50: >100 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnie)
NOEC: >3 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Alge)
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7
CL50: 1,5 mg/L 4 d (pescado)
EC50: 0,09 mg/L 2 d (crustáceos)
EC50: 0,31 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas)
Succinato de 4,4'-tiodietileno hidrógeno-2-octadecenilo n.º CAS: 93882-40-7 N.º CE: 299-434-3
CL50: 100 mg/L 4 d (pescado)
EC50: 9,5 mg/L 2 d (crustáceos)
NOEC: 100 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas)
Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno n.º CAS: 1189173-42-9 N.º CE: 918-811-1
CL50: ≥2 - ≤5 mg/L 4 d (pescado, rainbow trout)
CL50: ≥3 - ≤10 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia magna)
EC50: ≥1 - ≤3 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Pseudokirchneriella subcapitata)
NOEC: =0,441 mg/L 28 d (pescado, rainbow trout)
NOEC: =0,771 mg/L 21 d (crustáceos, Daphnia magna)
NOEC: ≈1 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Pseudokirchneriella subcapitata)
CL50: ≥2 - ≤5 mg/L 4 d (pescado, Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoiris))
EC50: ≥3 - ≤10 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia magna (pulga acuática grande))
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5
CL50: 6,08 mg/L 3 d (pescado, Pimephales promelas)
CL50: 1,2 mg/L 4 d (pescado, Oncorhynchus gorboscha)
CL50: 6,35 mg/L 2 d (pescado, Pimephales promelas)
EC50: >2,96 mg/L 4 d (Algas/plantas acuáticas)
EC50: 2,16 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia magna) OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)
NOEC: 0,12 mg/L 40 d (pescado, Oncorhynchus gorboscha)
LOEC: 0,38 mg/L 40 d (pescado, Oncorhynchus gorboscha)

Toxicidad acuática:

Los resultados del ensayo anulan la participación calculada del producto de reacción de alcohol alquílico y de un compuesto fosforado intercambiable (EC 424-820-7), puesto que esta sustancia forma parte de una "mezcla de fosfite alquílico" sometida a ensayo. Las pruebas de agua agudas y crónicas realizadas con la "mezcla de fosfite alquílico" dan como resultado una clasificación de Aquatic Acute 3. La clasificación del producto se calcula empleando la clasificación (Aquatic Acute 3) y el porcentaje de peso de la "mezcla de fosfite alquílico", así como la clasificación y el porcentaje de peso del resto de las sustancias con una clasificación acuática existente en el producto.

Estimación/clasificación:

La sustancia/la mezcla no cumplen los criterios del riesgo agudo para el medio acuático conforme al Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP], anexo I.

Informaciones ecotoxicológica adicionales:

No dejar que llegue el producto al ambiente sin controlar.

* 12.2. Persistencia y degradabilidad

Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4
Biodegradable: Sí, lenta



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

Biodegradable:

No fácilmente biodegradable (según criterios de OCDE)

* **12.3. Potencial de bioacumulación**

Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4
Log K_{ow}: 6
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5
Log K_{ow}: 3,7
Factor de bioconcentración (FBC): 168

Acumulación / Evaluación:

El producto no fue examinado.

12.4. Movilidad en el suelo

El producto no fue examinado.

* **12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, a base de aceite neutro tratado con hidrógeno n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.
Mezcla de isómeros de C7-9-alkil-3- (3,5-di-trans-butyl-4-hidroxifenil) propionato n.º CAS: 125643-61-0 N.º CE: 406-040-9
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.
Succinato de 4,4'-tiodietileno hidrógeno-2-octadecenilo n.º CAS: 93882-40-7 N.º CE: 299-434-3
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.
Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno n.º CAS: 1189173-42-9 N.º CE: 918-811-1
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

* **12.6. Propiedades de alteración endocrina**

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

12.7. Otros efectos negativos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Opciones de tratamiento de residuos

Eliminación apropiada / Producto:

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Eliminación apropiada / Embalaje:

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

Otras recomendaciones de evacuación:

Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.

13.2. Informaciones adicionales

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedífcamente de ramo y proceso.



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)	Transporte por vía fluvial (ADN)	Transporte marítimo (IMDG)	Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)
14.1. Número ONU o número ID			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
14.4. Grupo de embalaje			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
14.5. Peligros para el medio ambiente			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

* 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Reglamentos UE

Otros reglamentos de la UE:

Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas [Directiva Seveso III]: Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.

Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

15.1.2. Reglamentos nacionales

[DE] Reglamentos nacionales

Störfallverordnung (12. BImSchV)

para la sustancias que contiene el producto:

Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.

Technische Anleitung zur Reinhaltung der Luft (TA-Luft)

Observación:

Tener en cuenta: 5.2.5

Clase de peligro de agua

WGK:

2 - obviamente peligroso para el agua

Fuente:

Autoclasificación de acuerdo con el AwSV (mezcla, regla de cálculo).

Número de identificación 436

Technische Regeln für Gefahrstoffe

TRGS 510

TRGS 500

Berufsgenossenschaftliche Vorschriften (DGUV-Vorschriften)

Berufsgenossenschaftliche Informationen (DGUV-Informationen) 868

Berufsgenossenschaftliche Regeln (DGUV-Regeln) 189, 190, 192, 195

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Altöl-Verordnung (AltöIV)

[DK] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Danimark: Bekendtgørelse af lov om arbejdsmiljø: Beskæftigelsesministeriets lovbekendtgørelse nr.

1072 af 7. september 2010



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

Lister over stoffer og processer, der anses for at være kræftfremkaldende

 **[FR] Reglamentos nacionales**

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Frankreich: Tableaux de maladies professionnelles
 Nomenclature des installations classées pour la protection de l'environnement
 Articles L. 4523-1 à L. 4523-17, L. 4611-1 à L. 4614-16, R. 4523-1 à R. 4523-17 et R. 4612-1 à R. 4615-21
 du Code du travail

 **[NL] Reglamentos nacionales**

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Niederlande: Lijst vank kankerverwekkende, mutagene en voor de voortplanting giftige stoffen (SZW)
 Algemeene beoordelingsmethodiek Water (ABM)
 Nederlandse emissierichtlijn (NeR)
 NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Borstvoeding
 NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Vruchtbaarheid
 NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Ontwikkeling
 SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen
 SZW-lijst van mutagene stoffen
 Wet van 18 maart 1999, houdende bepalingen ter verbetering van de arbeidsomstandigheden
 (Arbidsomstandighedenwet)
 Wet op de ondernemingsraden 1971

 **[CH] Reglamentos nacionales**

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Mengenschwelle (Schweiz - StFV)
 Gefahrencode
 Brandverhütung, BVD (Schweiz)

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluaciones de la seguridad química para sustancias en esta mezcla no fueron hechas.

15.3. Informaciones adicionales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 16: Otra información

* **16.1. Indicación de modificaciones**

1.3.	Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
1.4.	Teléfono de emergencia
2.1.	Clasificación de la sustancia o de la mezcla
2.2.	Elementos de la etiqueta
2.3.	Otros peligros
3.2.	Mezclas
4.2.	Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
5.1.	Medios de extinción
7.1.	Precauciones para una manipulación segura
8.1.	Parámetros de control
9.1.	Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
9.2.	Otra información
10.6.	Productos de descomposición peligrosos
12.1.	Toxicidad
12.2.	Persistencia y degradabilidad
12.3.	Potencial de bioacumulación
12.5.	Resultados de la valoración PBT y mPmB
12.6.	Propiedades de alteración endocrina
15.1.	Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
16.1.	Indicación de modificaciones
16.4.	Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]
16.5.	Texto de las frases R-, H- y EUH (Número y texto)

16.2. Abreviaciones y acrónimos

Véase la tabla de resumen en www.euphrac.eu



Revisión: 7 jul 2023 Versión: 7 Fecha de edición: 7 jul 2023

Para siglas y abreviaturas ver ECHA: Orientación sobre los requisitos de información y de valoración de la seguridad química, capítulo R.20 (registro de terminos y abreviaturas).

16.3. Bibliografías y fuente de datos importantes

CE 1907/2006 - Reglamento REACH

1272/2008 CE - Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y se modifican las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y el Reglamento (CE) no 1907/2006

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II

Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), C & L de clasificación y etiquetado

Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), la ECHA CHEM sustancias registradas

OCDE El Portal Global de Información sobre Sustancias Químicas (ChemPortal)

Instituto de Seguridad y Salud del Accidente Social Alemana de Seguros (IFA): GESTIS base de datos de sustancias y valores límite internacionales para sustancias químicas

Agencia Federal para el Medio Ambiente, Sección IV 2.4: Centro de Documentación e Información de sustancias peligrosas a las aguas Rigoletto (catálogo de sustancias peligrosas para el agua)

Nombre de la sustancia	Tipo	Fuente(s)
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	CL50 Toxicidad inhalativa aguda (vapor); CL50; EC ₅₀ ; NOEC; LOEC	Fuente: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, http://echa.europa.eu/

* 16.4. Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

La mezcla no está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP].

* 16.5. Texto de las frases R-, H- y EUH (Número y texto)

Indicaciones de peligro	
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

16.6. Indicaciones de enseñanza

No hay datos disponibles

16.7. Advertencias complementarias

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponden al estado actual de nuestro conocimiento hoy en día. Los datos aquí expuestos son un punto de apoyo al uso seguro de los productos mencionados en ella en almacenamiento, proceso, transporte y eliminación. Las indicaciones no deben ser utilizadas para otros productos. En caso de mezcla o proceso del producto la información aquí expuesta no necesariamente puede ser válida para el nuevo producto.

* Datos frente la versión anterior modificados.